

	<p>República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co</p>	<p>SIGC</p>
--	---	--------------------

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez el presente proceso de solicitud de petición extra proceso de interrogatorio de parte, informándole que la parte interesada solicita aplazar la diligencia de interrogatorio de parte que tuviera el despacho programado para el pasado 11 de marzo de 2020 a las 9: 00 am, con fundamento en que no ha podido notificar personalmente al convocado. **Sírvase proveer, Manizales, Caldas 08 de Julio de 2020.**

MARIA PAULINA MANRIQUE VELASQUEZ.
Secretaria.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, ocho (8) de julio de dos mil veinte (2020)

Proceso: **SOLICITUD EXTRA PROCESO
INTERROGATORIO DE PARTE.**
Solicitante: **RAFAEL GONZALEZ PEÑA.**
Citado : **ANDRES FELIPE ALZATE AGUDELO**
Radicado: **170014003010-2020-00032-00**

Visto el informe secretarial anterior y teniendo en cuenta que la diligencia de interrogatorio de parte solicitado y programado para el pasado mes de marzo del año 2020, no se pudo hacer en razón de la emergencia sanitaria que actualmente vive el país, se requerirá al solicitante **RAFAEL GONZALEZ PEÑA** para que aporte la nueva dirección y datos de ubicación del señor **ALZATE AGUDELO**, donde efectivamente pueda notificarse de la próxima diligencia testimonial, pues se tiene que la que obraba procesalmente según sus mismos dichos no resultó real, una vez recibido se procederá a fijar la correspondiente diligencia.

Por lo expuesto el Juzgado Décimo Civil Municipal de Manizales,

NOTIFÍQUESE


DIANA MARÍA LOPEZ AGUIRRE.
Jueza

	<p>República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co</p>	<p>SIGC</p>
---	---	--------------------

<p>JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u></p> <p>La providencia anterior se notifica en el Estado No. <u>053</u> del <u>09</u> de julio de 2020</p> <p>MARIA PAULINA MANRIQUE VELASQUEZ Secretaría</p>
--